
 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 4	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

1. GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO No:	CD-SMARNs-03868-2024 ✓
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	El contratista se compromete para con la gobernación del Departamento Norte de Santander a prestar servicios profesionales como ingeniero (a) de sistemas para la implementación de herramientas ofimáticas para el control y seguimiento a las estrategias de aprovechamientos de residuos, orgánicos, reciclables u otros aprovechables en el departamento y demás actividades de la secretaria de medio ambiente, recursos naturales y sostenibilidad del departamento Norte de Santander
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD
CONTRATISTA	JAIME ENRIQUE ANAVITARTE MANRIQUE
C.C.	88.252.841 DE CÚCUTA
VALOR. (en números y letras)	Siete millones de pesos (\$7.000.000)
VALOR ADICIÓN Y/O MODIFICATORIO. (Si hay lugar a ello)	N.A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	Siete millones de pesos (\$7.000.000)
FORMA DE PAGO.	Un pago inicial mensual vencido por valor de CUATRO MILLONES DE PESO (\$ 4.000.000) M/CTE y un pago final por valor de TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000,00) por los días ejecutados durante el último mes del contrato previa presentación por parte del Contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes
LUGAR DE EJECUCIÓN.	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
PLAZO INICIAL.	1 MES Y 15 DÍAS
PRÓRROGA. (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO.	15 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE REINICIO (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2024

118

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL	Página 2 de 4	

113

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	SILVIA ANDREA HERNANDER (memorando de fecha 15 de noviembre de 2024)
INTERVENTOR (No. De Contrato)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 00 007373 del 14 de Noviembre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 005561 del 7 de noviembre de 2024
RUBRO PRESUPUESTAL	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	N/A
GACETA DEPARTAMENTAL (Si hay lugar a ello fecha y valor)	
GACETA DEPARTAMENTAL ADICIONAL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello fecha y valor)	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	475 47 994000068311
AMPARO	VALOR ASEGURADO
	VIGENCIA
	DESDE
	HASTA
Cumplimiento	15/11/2024
Calidad	30/06/2025
Anticipo	
Otros riesgos amparados (describirlos):	

AMPARO ADICIONAL (si hay lugar a ello)	VALOR ASEGURADO
	VIGENCIA
	DESDE
	HASTA
Cumplimiento	
Calidad	
Anticipo	
Otros riesgos amparados (describirlos): Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS (SI HAY LUGAR A ELLO)

GARANTÍA	No PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
			DESDE
			HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual			
Póliza de Estabilidad de la Obra			
Otros (según el contrato):			

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL	Página 3 de 4	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

AMORTIZACIONES ANTICIPO (SI HAY LUGAR A ELLO)

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Amortización Acta No.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Amortización Acta No.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TOTALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PAGOS REALIZADOS	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
19/12/2024	CE 016719	\$4.000.000.00
20/12/2024	CE 016881	\$3.000.000.00

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.


VALOR INICIAL	\$7.000.000.00
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)	0.00
VALOR TOTAL DE PAGOS	\$7.000.000.00
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO)	0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0.00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	0.00
+SUMAS IGUALES	0.00

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron en la ciudad de Cúcuta, en el mes de Diciembre de 2024, en las oficinas de Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales Y Sostenibilidad, las siguientes personas: **CRISTHIAN HUMBERTO JIMENEZ AREVALO**, en su condición de Ordenador del Gasto; **SILVIA ANDREA HERNANDEZ** en condición de supervisor del contrato Y **JAIME ENRIQUE ANAVITARTE MANRIQUE** identificado con la cédula de ciudadanía número 88.252.841 en su calidad de Contratista, con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente contrato.

3. ACUERDO.

- 3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el Certificado de Cumplido a satisfacción de fecha Diciembre del 2024, expedido por el Supervisor del contrato.
- 3.2 Que el CONTRATISTA según consta en la Certificación de Cumplido a Satisfacción de fecha Diciembre del 2024, expedida por el Supervisor del contrato durante todo ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.
- 3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de \$ 0,00, por concepto de aportes a los Sistemas de

121

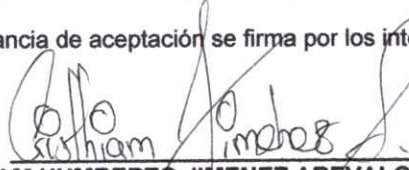
 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 4 de 4	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad (es) correspondiente(s).

- 3.4 Que, no obstante las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Gobernación del Departamento Norte de Santander por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.
- 3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y en consecuencia, quedando como única obligación pendiente el pago de los saldos que allí aparecen a su favor (si hay lugar a ello), una vez generado el mismo se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.
- 3.6 Queda entendido que el Contrato de **CD-SMARNs-03868-2024** no genera ningún tipo de relación laboral entre el Departamento Norte de Santander y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes


CRISTHIAM HUMBERTO JIMENEZ AREVALO
 Secretario de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad - Ordenador del Gasto


JAIME E. ANAVITARTE
 Contratista

Proyecto: 
 Supervisor

Nota 1: Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el Supervisor como el interventor externo deberán suscribir el presente documento.

Nota 2: Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:			
Revisión jurídica:			
Aprobación Jurídica:			
Revisión área técnica:			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma